

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número suelto CINCO cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.ª

LUNES 29 DE ENERO DE 1906

AÑO XXII—NÚM. 6.684

El Sr. González Besada en Salamanca

En la estación.—La llegada

A las ocho y media en punto de la noche del sábado llegó á esta ciudad el ilustre hombre público y ex-ministro de la Gobernación don Augusto González Besada, invitado, como ya saben nuestros lectores, por el Círculo Mercantil para dar una conferencia.

Esperaban en el andén de la estación al señor Besada los señores Unamuno, Díez (don Antonio), Fernández Vicente, Tabernero, Núñez Valladares, González Domingo, Núñez Izquierdo, Alonso García (don Leopoldo), Mirat, Gutiérrez, Fernández Robles, Rojas, la Junta directiva del Círculo Mercantil, una comisión del pueblo de Mata de Armuña compuesta de don Francisco Gil don Rafael González y don José Alonso, algunos periodistas locales y corresponsales de la prensa de Madrid y numeroso público.

Con exactitud matemática llegó el tren á la estación y el señor González Besada saludó desde el vagón y en el andén á las personas que le fueron presentadas.

Con el señor Besada llegaron también, procedentes de Madrid, sus amigos los señores Ochoa, Conde y Luque, Picón, Cavestany, Bugallal (don G. y don J.) y el redactor de *El Imparcial*, señor Sánchez Calvo.

A Medina salieron á esperar al señor Besada, los señores Oliviera, Díaz, Iscar y Pérez del Carrillo. El señor Maldonado, salió por la tarde á Cantalapiedra, acompañado de varios amigos.

Salida de la estación

En el coche del señor Bota tomaron asiento los señores Mata, Bugallal (D. G.), el alcalde señor Díez y el presidente del Círculo Mercantil.

En otros coches marchaba detrás la comitiva.

En el Hotel del Comercio

Llegados al Hotel en que se hospedaban, el señor Maldonado presentó al señor Besada á algunas distinguidas personas que fueron á saludarle.

El robo al señor Besada

Cuando los coches bajaban por la calle de Zamora, llamé la atención de todos un vendedor de periódicos que gritaba *«El Lábano»* y el robo al señor Besada.

Al llegar al Hotel, todos los que habían oído las voces del vendedor, cambiaron impresiones sobre lo que podía haber ocurrido.

Aprovechando un momento en que el señor Besada salió de la habitación, el señor Pérez Tabernero, que tenía el número de *El Lábano* la sacó y el señor Unamuno leyó un telegrama en que se decía que habían robado al señor Besada 60.000 pesetas.

La noticia produjo en todos los amigos del señor Besada verdadero disgusto, aunque desde el principio hubo algunos que no le dieron crédito.

Después de algunas vacilaciones el señor Bugallal llamó al señor Besada y le dió la noticia presentándole el telegrama de *El Lábano*.

En cuanto el señor Besada leyó el telegrama se echó á reír y con una tranquilidad que sorprendió á todos dijo que la noticia era falsa, pues ni tenía en su casa los supuestos valores, ni había tomado criadas á su servicio recientemente, como decía el telegrama.

La satisfacción de sus amigos fué grande, pues algunos de ellos habían sufrido un verdadero disgusto al ver el telegrama de *El Lábano*.

Error deshecho

Poco después llegó al Hotel del Comercio el redactor de *El Imparcial*, nuestro querido amigo señor Sánchez Calvo, que en cuanto supo la noticia del robo fué al Gobierno civil, pidiendo á Madrid noticias de lo ocurrido.

Por el señor Sánchez Calvo se supo que el robo había sido en casa de un sobrino del señor González Besada.

Visitando monumentos

El señor González Besada y sus ilustres acompañantes visitaron ayer mañana la iglesia de San Marcos, las casas de doña María la Brava y de las Conchas y las Catedrales, sirviendo de cicerone en éstas el canónigo señor Bravo.

El señor Besada y sus amigos hicieron grandes elogios de los monumentos visitados, quedando admirados de ellos.

Hoy visitarán la Universidad y otros edificios.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

Antes de la conferencia

El amplio salón del Círculo Mercantil estaba completamente lleno de socios, deseosos de oír al señor González Besada.

Cerca de la mesa que formaba la presidencia se sentaron los

Invitados

Entre ellos vimos á los señores fiscal, Gobernador, juez de primera instancia, secretario del Gobierno, director del Banco, don Fernando Pérez Tabernero, diputados provinciales señores Beato, Brozas, Rodríguez de Dios, Gutiérrez, el administrador de Hacienda, señor Aleazar, comisión de Irlandeses, don Eusebio Díaz, don Luis Rodríguez Miguel, comisión del regimiento de Albuera, delegado de Hacienda, el presidente de la Audiencia señor Casas, don Francisco Núñez, Encinas, Mansilla, representación del Municipio y otros.

La mesa

La componían los señores Cavestany, Maldonado, don Justo Martínez, Corona, López, F. Robles, Sánchez y Sánchez, Palomero, Ibañez, Peláez, Mulas, Moliner, Cervantes, el señor Obispo, Jarrin, Bugallal, marqués de Rocamora, Medrano, Ochoa, Luque, Gil de Reboyo y García (don V.).

El presidente del Círculo, don Jesús Sánchez y Sánchez pronuncia breves palabras diciendo que ha llegado el instante de inaugurar las conferencias del Círculo Mercantil para 1906.

Después de presentar al conferenciante señor González Besada, cede la presidencia al señor Obispo.

El Padre Vaidés concede la palabra al señor González Besada que pronuncia el siguiente

DISCURSO

Comienza diciendo que paga un deber de gratitud á Salamanca al venir hoy, por haber sido anteriormente invitado para ser mantenedor de los Juegos Florales y elogio al talento y corazón del señor Maldonado, en quien Salamanca tiene un representante dignísimo.

Sus primeras palabras son un homenaje á esta ciudad, gloriosa por su historia y grande por sus monumentos, que tiene la virtud de levantar con sus recuerdos los espíritus abatidos por la decadencia de nuestros días.

Buscando un tema de interés general no encontró otro de mayor actualidad, que "la reconstitución económica del país, en su relación con los presupuestos del Estado".

Traza un estudio de los actuales servicios, diciendo en síntesis que la función judicial está casi muerta, más por el arcaísmo de nuestros códigos, que por deficiencias de los tribunales, que el ejército, carece de material, que las industrias militares viven del extranjero, que las costas están indefensas, que los puertos militares están desartillados. En punto á escuelas, dice, que no tenemos barcos ni escuelas, que la vida municipal se hace imposible porque sus presupuestos, están agobiados por deudas y desnivelados; que carecemos de locales para escuelas y que las Universidades languidecen cundiendo la disciplina.

La agricultura y las industrias atraviesan una gran crisis, estando por hacer casi todas las obras de caminos y canales, que fomenten la riqueza nacional.

Para llevar á cabo la reconstitución, necesitan tres factores fundamentales: hombres, medios y tiempo. Hombres que lleven á la vida pública aquella sinceridad en el pensamiento, en la acción y en la palabra, con que piensan, discurren y proceden en el seno de su hogar cuando está santificado por el amor. Hombres enérgicos y resueltos, con la energía que da el convencimiento y con la resolución que imprime al carácter el convencimiento de los medios de afrontar los problemas. Hombres, que dirijan á la opinión en vez de ser por ella dirigidos.

Hombres á quienes no tiemble el pulso cuando corten, aunque el enfermo se queje, ni se embriaguen con el aura popular cuando tengan la fortuna de conceder mercedes. Hombres laboriosos y constantes, con fe ciega en las energías del país y en su vitalidad para redimirse.

Medios: todos los necesarios, siendo éstos, para llevar á cabo una obra tan difícil, los bastantes para no vivir los gobiernos de la humillante miseria de los adversarios, los precisos para acabar de una vez con los compadrazgos, contubernios y mistificaciones que han destruido el

vigor y la fortaleza de los grandes partidos.

Tiempo el necesario como resultancia de los anteriores factores para la realización de un pensamiento que es labor de muchos días.

Salta á la vista que para esto se precisan partidos fuertes, con unidad de pensamiento y de disciplina y no arlequinadas conjunciones de individuales iniciativas que acostumbran á sacrificar la labor fundamental muchas veces ingrata á popularidades efímeras y pasajeras.

Por eso estimo que las disidencias cuando se fundan en personales codicias son factores negativos en la vida pública que á nadie aprovechan y á todos dannifican.

Son como los escollos en el mar, inhospitalarios, inhabitables y estériles, pero peligrosos siempre hasta para los grandes trasatlánticos que á su lado pasan.

Son lamentables equivocaciones de ambiciosos y apasionados, por que cuando la evolución cabalga delante caminan detrás y muy cerca la vergüenza y los desengaños. Cuando las disidencias se fundan en convencimientos, entonces demandan el respeto de todos porque nada más fácil que sacrificar la consecuencia en aras del medro personal ni nada más difícil que mantenerse impasible en medio de una sociedad frívola que sigue entusiasmada al escepticismo triunfante y vuelve desdenosa la espalda al modesto convencido.

Las disidencias por convicción no acostumbran á ser dificultadas para nadie, no ponen obstáculos en el camino de los demás, que la sola desconfianza sobre el fracaso ajeno acusa inseguridad en el éxito del convencimiento propio.

Con estos antecedentes, ¿cuál debe ser el ideal del presupuesto de reconstitución?

Un gran colector del ahorro de la utilidad y del trabajo individual, y un gran distribuidor de esa riqueza en beneficio del interés público.

¿Y cuál es el presupuesto vigente en España? Una arbitraria y caprichosa distribución de impuestos irracional é injusto en su asiento, faltos los unos de la elasticidad progresiva que caracteriza los tributos cuando son justos, y muertos los otros desde sus comienzos por la torpeza de su planteamiento. Una mostruosa distribución de los gastos, que llega al 48 por 100 en deuda y á un 43 por 100 en personal y material oficioso, y la ridícula cifra de un 9 por 100 en material útil, á saber: caminos, canales y puertos, templos, escuelas, material de artillería, cuarteles y defensas.

Es decir, que el presupuesto vigente en España es, en sus ingresos, desacreditada agencia ejecutiva, casi siempre por vía de apremio, y en sus gastos un gran asilado de todo español que nace sin vocación conocida.

Se preguntará que si eso es nuestro presupuesto, cual ha sido la virtud y bondad de la obra de Villaverde.

Traza á grandes rasgos la situación del año 99 y presenta la obra de Villaverde en visperas de la quiebra, reforzando ingresos, liquidando deudas, creando excedentes y asegurando la solvencia nacional. Dice que más méritos aún que la obra tuvo la abnegación de aquel patriota, que sacrificando convicciones de toda la vida y atento á la realidad mantuvo las decimas adicionales, gravó la renta pública y realizó una obra fiscal cuyos resultados maravillarían á la Europa entera que conoedora de nuestro déficit comentadísimo no creía en la eficacia de sus propósitos.

Enumera las etapas del pensamiento económico de Villaverde, se detiene á examinar como iniciaba al morir su política de reconstitución, relata las amarguras de su última época de gobierno, su muerte súbita y los desdenes de que fué objeto, afirmando que su obra es tan duradera y contrasta de tal modo con la significación de la labor de otros gobiernos que al verse tan injustamente tratado, pudo repetir la frase de "Le Kein, el gran trágico del siglo 18 á los cortesanos del rey que de él se mofaban: "Con cuatro varas de paño y no más que en dos minutos puede el rey hacer muchos hombres como vos, pero se necesita un gran esfuerzo de la naturaleza y veinte años de trabajo para hacer un hombre como yo".

Para llegar á ese ideal de presupuestos se necesitan tres factores fundamentales, que son:

- 1.º Una recaudación de 1.500 millones de pesetas.
- 2.º Reorganización fundamental de los impuestos.
- 3.º Una distribución racional y útil de los gastos.

La recaudación de 1.500 millones de pesetas se debe obtener en el plazo mínimo de cinco años, y máximo de ocho á diez, si es uno el pensamiento económico, una la dirección, uno el procedimiento, y se vota un presupuesto cada un año, y son los presupuestos sucesivos desenvolvimiento de las líneas fundamentales que se tracen en el primero.

No se me oculta que serán muchos á calificar esta afirmación de ensueño; que se negará por unos la capacidad tributaria del país; que afirmarán otros sin duda con equivocación, que resultaría muy vejado el contribuyente, pero digo con Grinaldi: "respeto profundamente todas las opiniones, pero la aritmética no es una opinión".

Para llegar á los 1.500 millones de pesetas, se necesita reorganizar fundamentalmente los impuestos, perseguir con actividad y vigor la riqueza oculta, grabar una gran masa de riqueza que torpemente está exceptuándose de nuestras leyes, activar el catastro y registro fiscal, refundir el impuesto del timbre y el de derechos reales que tienen una misma raíz, reformar los impuestos de utilidades, la contribución industrial, la de cédulas y la de alcoholes y llevar muy esencialmente el principio progresivo á determinados impuestos.

Huelga por innecesario decir que soy resueltamente adversario de la supresión del impuesto de consumos que si insensatamente se suprime habrá que restablecerle y que si no se restablece desquiciar á la Hacienda.

Es manifiesto error suponer odioso en sí mismo el impuesto de consumos que es la única contribución racional de las clases modestas, que deben contribuir al Estado en relación con su modestia.

Lo odioso son los medios de su exacción: son vejatorios los felatos, son irracionales los encabezamientos y son humillantes para la dignidad, los injustos repertos vecinales.

Urge, pues, reformar sólo los medios de exacción, pero para llegar á este resultado es muy de lamentar que el Gobierno haya nombrado una comisión encargada de estudiar la sustitución ó supresión del impuesto de consumos, y sin dármeles de profeta os anuncio que no logrará nada práctico, porque si alcanza á liberar el consumo será grabando el producto y entonces se agravará el daño porque con el impuesto de consumos sabe el contribuyente lo que paga, pero grabando el producto ignorará el sobreprecio que el productor le señale por cuenta del gravamen que se establezca.

La distribución de los gastos públicos tiene que ser radical. Es necesario borrar del presupuesto arcaicos signos de deuda que son vergüenza del mismo yendo derechamente á mantener como únicos los dos grandes signos de perpetua y amortizable. Es necesario revisar y convertir las cargas de justicia balón de toda hacienda bien organizada. Es urgente, respetando todos los derechos adquiridos, cortar de un modo radical para el porvenir los abusos de las clases pasivas, estableciendo el principio del carácter alimenticio de las pensiones incompatible en consecuencia con toda otra riqueza y reservando excepcionalmente la condición remuneratoria de la misma para los que percen ó se inutilizan exclusivamente en el servicio del Estado.

Procede transformar fundamentalmente nuestras representaciones consulares que deben ser agencias y exposiciones permanentes de nuestros productos agrícolas é industriales en el extranjero lazo de relación entre el comercio extraño y el nuestro y con intervención permanente y directa de nuestras Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles.

Urge dignificar la condición de nuestros tribunales de justicia más que en la dotación de sus funcionarios y en las indemnizaciones de testigos y dietas de jurados, procurando que la alta misión confiada á la justicia popular deje de ser como actualmente es, para vergüenza de la misma, oficio vil y mercenario.

Hay que ir derechamente á establecer la instrucción militar y las maniobras obligatorias con redención del resto del servicio en beneficio del soldado y del cuartel.

Deben suprimirse los cuerpos de ejército estableciendo las divisiones regionales, aumentar el contingente de artillería dotándole del material necesario, constituir un núcleo poderoso de municiones, asegurar la independencia de nuestras industrias militares, artillar puertos y costas, preparar nuestra escuadra y caminar para constituir pronto un ejército y una escuadra, si modestos, en condiciones de desempeñar su cometido; que no es hecho entregar la defensa de la patria á quienes con sobra de valor se les niegue injustamente los medios de demostrarlo.

Es de necesidad indispensable sustituir los aduantes de nuestras aldeas por higiénicos locales para escuelas y marchar rápidamente al establecimiento de la autonomía universitaria que haga renacer las glorias y grandezas de nuestro pasado. Hay que suprimir las oficinas de ingenieros que por algunos años deben tener su domicilio en el campo para hacer el plan completo de ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, canales y puertos en la medida que más se acerque la producción al consumo, el interior á los puertos pero gastar, sin más tasa que lo que

consientan nuestros recursos en fomento, y vida de la nación.

Yo tengo una gran confianza en que el señor Gasset, joven, animoso, resuelto, gran conocedor del problema y tan lleno de estímulos novísimos, ha de sentir más honda satisfacción en labrar los sillares que constituyen el cimiento sólido de esa obra que es nuestra futura grandeza, dejando así perpétua memoria de su paso que la que experimente por los centenares de kilómetros que se construyan.

Toda esta obra supone una transformación profunda en aquella bochornosa proporción de gastos que atrás dejé apuntada, pues con el presupuesto de 1.500 millones de pesetas el 43 por 100 que se gasta actualmente en deuda, vendrá á ser por su transformación un 33. El 47 por 100 que se gasta hoy en personal y material oficioso, vendrá á ser un 27 por 100, y el ridículo 9 por 100 que hoy se gasta en fomento, riqueza y vida nacional, será un 40. Cuando el contribuyente toque el beneficio de esta oportuna distribución de la riqueza recaudada, perderá España la injusta fama de fraudadora como la ha perdido en otros países en donde acertaron á devolverle sus tributos, convertidos en mayor fomento de su fortuna privada.

He dejado para el final hablar de la necesidad de preparar la autonomía municipal constituyendo la hacienda de los municipios que yo tuve la fortuna de iniciar en decretos y en un proyecto de ley estableciendo la municipalización de los servicios públicos.

La autonomía municipal debe ser graduada en proporción á la capacidad y á los recursos de los municipios y discretando el municipio urbano del rural.

Y así favoreciendo la vida de las regiones sin dañar usos y costumbres sino fomentándoles y despertando entre las diferentes localidades estímulos novísimos es como se para la amenaza que supone el regionalismo para los pueblos decadentes.

No quiero terminar sin señalar un peligro que se avecina. Los cambios bajan merced al establecimiento de la oficina tan combatida cuando Villaverde la defendía, ya poco que los gobiernos actúen sobre los asignados plata y papel, el cambio bajará más y esta obra beneficiosísima para el país entraña un peligro grande si el gobierno no lo previene porque la prima del cambio ha sido una protección indirecta que unida á la del arancel determinó que á su sombra se desarrollaran muchas industrias, y que á ese daño se acomodara una parte de la vida del país, como se acostumbra el organismo á la enfermedad. Un descenso rápido equivaldría á una grave y desoladora crisis agrícola é industrial.

Para la realización de estos pensamientos, para su defensa y propagación, no pienso buscar á nadie, ni hacer nada para que me busquen; continuaré estudiando más los hombres que los libros; más las necesidades que la realidad impone, que los abstractos problemas que la ciencia inventa, y sus empíricas soluciones; más el mapa de España, que los mapas del extranjero.

Y termino diciendo con Catalina de Aragón á los comisionados de Enrique VIII: Poco ó ningún bien he podido hacer á mi Patria; pero mi pena sería inconsolable si llegara á ocasionar á algún daño.

Las ovaciones que al ilustre conferenciante se tributaron fueron estruendosas.

El banquete de anoche

A las ocho y media celebróse anoche, en la residencia de los señores de Maldonado, la comida íntima con que éstos obsequiaron al señor González Besada y á sus ilustres acompañantes.

En el magnífico comedor, ornamentado con exquisito gusto, y con profusión de flores naturales traídas al efecto de Valencia, sirvióse el espléndido menú, en el que figuraban los platos más típicos de la cocina castellana.

A la mesa sentáronse los señores Obispo de la diócesis, González Besada, Cavestany, Cervantes, Bugallal (don G. y don J.), marqués de Rocamora, Cortezo, Mediano, Ochoa, Luque, Gil, Rebolledo y Sánchez y Sánchez.

El menú servido fué el siguiente:

- Ostras de Santander.
- Sopa de arroz con menudillos de ave.
- Olla solemne.
- Frito variado de Castrourdiales.
- Langosta con salsa amarilla.
- Pechugas asadas de capón.
- Quesitos helados.
- Postres.
- Café y licores.
- Vinos de Rueda, de la Granja de la Guareña, de Valicobo (Alto Duero) y Champaña.

Los señores de Maldonado hicieron los honores de la casa con la distinción en ellos característica, y los invitados salieron encantados de los obsequios de que fueron objeto.

En honor del Dr. Cortezo

Hoy á las doce se celebrará en el Hotel del Pasaje el banquete con que los médicos de la Beneficencia Municipal obsequian al doctor Cortezo.

Según nuestras noticias asistirán otros muchos médicos, entre ellos el ilustre doctor Molina, que accidentalmente se halla en Salamanca.

EL DOCTOR MOLINER

Ayer llegó á Salamanca el ilustre doctor Moliner, creador de los sanatorios de Porta-Celi, y apóstol incansable de la cultura nacional.

Su viaje tiene por objeto satisfacer los deseos que el señor Moliner tiene de dar á conocer á profesores y estudiantes la actitud en que se halla colocado respecto al Gobierno y hacer historia de los incidentes ocurridos en el pleito que con aquel sostiene.

«A este fin, el doctor Moliner dará hoy, á las seis de la tarde, en el Salón Variedades, una conferencia dedicada á tratar cuestiones tan importantes, y destinada á los estudiantes».

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la capilla de San Antonio de la Catedral, ayer á las once, se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita Joaquina Núñez Alegría, hija del propietario de este periódico don Francisco Núñez, con el distinguido joven don Julián P. Bande Moneo. Bendijo la unión el canónigo don Lorenzo Aniceto.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia, don Francisco Núñez Izquierdo, y la madre del novio, doña Vicenta Bande, viuda de Pérez Moneo.

La ceremonia fué presenciada por buen golpe de gente, que elogiaba al pasar la amorosa pareja, su gracia y juventud.

Vestía la novia traje brochado blanco con velo de igual color, regalo del novio, siendo también regalo de éste, un traje negro *glasse* bordado inglés, otro de paño claro y un abrigo de idéntico color.

La novia le ha regalado al novio botanadura de brillantes y rubies, alfiler de corbata de iguales piedras y solitario.

Los regalos de sus respectivas familias y amigos han sido numerosos y de exquisito gusto.

Desde la Catedral se trasladaron en varios coches los invitados al restaurant del Hotel del Pasaje donde se les obsequió con espléndida comida de ciento cincuenta cubiertos.

Después de la comida bailose hasta por la noche, en que se sirvieron refrescos y fiambres.

Los novios salieron en el tren de las diez para Madrid, donde permanecerán unos días, siguiendo después su viaje.

Nuestra enhorabuena más cordial á los recién casados y á sus estimadas familias, deseando á todos eternas venturas.

Notas provinciales

DESDE LEDESMA

Son tales los preparativos que se están haciendo por el elemento joven de uno y otro sexo para festejar el próximo carnaval, que promete ser *ogano* de lo más animado que se haya conocido.

Ya tenemos una porrada de sacos de *confetti* y una millonada de *serpentin*, amén de mil proyectos carnavalescos.

Lo que no habrá serán *caretas*, no porque la autoridad las haya prohibido, sino porque la hidalguía ledesmana no consiente un antifaz que encubra la nota característica que le distingue, la franqueza.

—El "Orfeón Ledesmino", ha comenzado á ensayar una nueva tanda de piezas de lo más escogido.

Actualmente está ensayando la *retreta* de Laurent Rillé y la *jota Navarra*, que su autor (Apolinar Brul) dedicará al "Orfeón Pamplonés".

También sabemos que el distintivo que les ha de diferenciar de todos sus compañeros, será boina blanca bordada en encarnado. Ya están pedidas á la fábrica, y no tardarán en llegar.

[Aún canta el gallo, caramba!

El correspondiente.
Ledesma 26 Enero 1906.

DESDE ALBA

Ha fallecido en Ugijar (Granada), donde se encontraba en uso de licencia, don José Entrena y Rico, Registrador de la Propiedad de esta villa. Su muerte ha sido muy sentida en

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios, esquelas mortuorias, gacetillas, comunicados y otros insertos, por tarifa, en la Administracion, Ramos del Manzano, 42, ó en la sucursal, Rúa, 25, Libreria de Nuñez.

A LOS LABRADORES

NITRATO DE SOSA.—Es el mejor abono de cubierta. Recomendamos su empleo muy eficazmente por sus magnificos resultados.
También tenemos otras clases especiales, á base de superfosfato de cal y sulfato de amoníaco.
Todo bajo garantía de analisis
ARBOLES FRUTALES.—Ofrecemos á nuestra numerosa clientela toda clase de arboles frutales, arbustos, etc.
Dirigir la correspondencia á LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos).

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ
Compañia anónima de los Legítimos Motores Otto
LEGÍTIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO
148 céntimos por caballo hora.
GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

GRAN VAQUERIA SUIZA
Situada en las Afueras de Sancti-Spiritus, letra C
La más antigua, la mayor, y montada también como las mejores de España, pues no se ha omitido nada de lo que aconseja la ciencia, tanto en el local, cuanto en el ganado.
Leche especial para niños y enfermos
Puntos de venta de la leche: Doctor Riscoo 67, Puerta de Toro, Zamora 58, García Barrado (frente al caño de San Martín), Afueras de San Pablo (al lado del Carmen), y en el establo (afueras de Sancti Spiritus, letra C).
Se aceptan abonos á 40 céntimos litro

Queréis curar las fiebres palúdicas
Usad el ESANOFELE
Noticias de la prensa médica
El nuevo periódico "Progreso Médico", Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

GEDEON.—Se vende el almanaque al precio de una peseta en la Librería de Nuñez, Rúa 25.

THE PACIFIC THEAN
NAVIGATION COMPANY
Vapores correos ingleses
Billetes de pasaje á las mercaderías, á Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Moledo, el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
Rebajas á familias
Informes y prospectos gratis, en la Agencia de la Compañia, en Salamanca, don José Sánchez Martín, Azaranal, 44.

A los Comerciantes
En esta imprenta se ha recibido una colección de LETRAS INGLASAS apropiadas para anunciar de envolver los negocios que venden los comerciantes.
También tenemos toda clase de PAPELES PARA ENVOLVER, y se remiten muestras de los mismos y de los tipos de letra inglesa que emplearemos en los anuncios.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.
SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.
Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.
Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.
Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riscoo).

DE CONFIANZA
LO BUENO SIEMPRE SE IMITA
El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítima, no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las bote las.
De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.
Pedid siempre FERRO-QUINA-BISLERI
TONICO RECONSTITUYENTE
Deposito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona

Gran Comercio del "Precio Fijo,"
DE
Sebastián Rodríguez y Compañía
PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA
Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rasos, terciopelos, mantillas de blondas y de encaje, armaros, pañetes, franelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, oufies, vi-chys, reforfas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastocotines, costores, triotas, patenes, jergas, vicuñas, felpas, astrakanas, rícos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.
CAMISERIA Y SASTRERIA
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

RETROCALLEO
El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierta por el Doctor Sabouraud.
Cura á CASPA y la TIÑA, y á las enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.
PARA EL PELO
De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito
PLAZA MAYOR
Se vende papel para envolver y la imprenta de Nuñez, en Penitencia de Bracamonte.

COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA
VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Linea de la Plata
Para Montevideo y Buenos Aires se despachará directamente del puerto de Vigo el 27 de Enero el vapor correo Cap Frio, y del mismo puerto saldrá para Boulogne, sinar Doyér y Hamburgo, el 27 de Enero, el vapor correo Cap Blanco.
Linea del Para
Para Pará y Manso, se despachará del puerto de Vigo el 27 de Enero el vapor correo La Plata.
Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
Los vapores de esta Compañia llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española, todos los dias variada y siempre con vino.—Asistencia médica gratuita.
Para informes dirigirse: En Villegarola, Carri y Calsas, á don Elisario Dominguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder Victoria 44.
Esta Compañia es la que hace los viajes más rápidos á Buenos Aires, pues solo tarda quince dias.

SIEMPRE TIENEN OCASION
de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de
PRUDENCIO SANTOS BENITO
SECCION DE MERCERIA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.
Corsés de las mejores fabricas
SECCION DE PERFUMERIA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Déletrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.
Especialidades para teñir y fortalecer el cabello
Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable á todas las señoras por su reconocida bondad.
Guantes, corbatas, cuellos, puños y bisutería.
SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólicas, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores.
Vajillas de Limoges y La Cartuja.
Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.
Plaza Mayor, 17 y 18

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15
MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero
SALAMANCA
Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cajas para colegio, portapapeles y portamantitas.—Baulés mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, canasas, estuches para escopetas, reclamos y botinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Palañas de todas clases y formas, alpargatas botinas y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.
Calzado de goma marca BOSTON
Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclos para caballero, á 675 pesetas.
Chanclos para señora, á 560 pesetas.
Chanclos para niño, á 475 pesetas.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas, todas de goma desde 125 pesetas par.
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.
Calle de San Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Último modelo perfeccionado.—TRES ROSAS PESETAS.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

tre los muchos y buenos amigos que aquí tenía.

El miércoles pasado fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Paz Sánchez-Bordona y Perlines, hija de nuestro querido amigo don José, para el distinguido joven don Julio Fernández Feijó, Registrador de la Propiedad en Bande (Oronse).

—Hace pocos se envió por el señor Alcalde de esta villa, con destino a la Tómbola que la marquesa de Squilache está celebrando en Madrid para allegar recursos con que sostener el asilo de golfos y continuar las obras de la Basílica Teresiana, un marco hecho de la madera de un ciprés que plantó Santa Teresa en este convento de Madres Carmelitas. El lienzo del marco está tocado al cuerpo de la Santa cuando fué desenterrado para trasladarle a la preciosa urna donde en la actualidad se venera.

—Ha causado gran satisfacción entre este vecindario la noticia del donativo entregado a la infanta Paz por la marquesa de Squilache, noticia que hoy publica EL ADELANTO.

El corresponsal.

Alba de Tormes 27 Enero 1906.

CENTRO CASTELLANO

EL BASGO DEL SR. ALEJANDRO

(De nuestro redactor en Madrid)

El otro día hablabamos muy someramente del Centro Castellano, que muy pronto se inaugurará, y el asunto merece que nos ocupemos de él más extensamente.

El periodo de gestación de esta sociedad ha sido bastante largo y laborioso. Hace unos tres meses me parece que tuvo lugar la primera reunión con ese objeto, y a ella se citó a todos los que perteneciesen a las provincias de los antiguos reinos de Castilla la Vieja y León.

Nombrada entonces una junta organizadora, que no tendría nada de particular que continué en funciones después de inaugurado definitivamente el Centro, trabajaron los individuos que la forman en todo aquello que es preciso para constituir esta clase de sociedades.

Después de redactado el reglamento, han ido convocando, una por una, a las varias provincias que han de constituir la asociación. El día 23 nos reunimos los de Salamanca, reunión de la que ya di cuenta a mis lectores. Estas reuniones parciales tenían por objeto dar a conocer el reglamento a los pertenecientes a cada una de las provincias, escuchar la opinión de éstos para modificar las bases conforme a las ideas nuevas que cada uno aportase y proceder ya desde luego a la inscripción de socios.

Y por lo menos de la reunión de Salamanca (única a que he asistido) puedo decir que fué numerosa y que en todos los asistentes había gran entusiasmo por la idea. Además tengo noticias de que otro tanto ha ocurrido respecto a las demás provincias. Todo esto hace suponer que, existiendo gran abundancia de elementos y entusiasmo en ellos, la importancia del Centro Castellano ha de ser muy grande.

Pero el hecho es que en un principio la junta organizadora tropezó con muchas dificultades que retardaron considerablemente sus trabajos. Falta algo que es esencial para estas cosas, ese talismán que tanto ayuda para resolver proyectos más difíciles, que es el dinero.

Entonces un hombre bueno, entusiasta y fervoroso, un hombre del que hay que hablar aunque él no lo quiera, tuvo el rasgo de ceder 20.000 pesetas de su bolsillo particular, para que formaran el primer fondo necesario para la constitución de la sociedad.

Y desde este momento, con rapidez extraordinaria, continuaron felizmente los trabajos de la junta organizadora y seguramente dentro de muy poco habrán llegado a su completo término.

Pero no creo yo que tan sólo se deba este al anamamiento de obstáculos a la ayuda material que las 20.000 pesetas del señor Alejandro han proporcionado a los organizadores; sino que sin duda esa suma de dinero entrañaba mucho más, el amor patrio, la nobleza, el desinterés de un hombre de corazón.

Y seguramente que el rasgo del señor Alejandro reanimó mucho más el entusiasmo de los organizadores, como nos ocurrió a todos los que tuvimos de ello noticia en la reunión del otro día.

El hecho del señor Alejandro hay que pregonarlo a todos los vientos, para que sirva de acensación a muchos y de ejemplo a todos.

Don Federico Hernández Alejandro es un hombre culto, según tengo entendido, muy versado en Artes Letras y autor de varias obras importantes. Es de Valladolid. Y en las frases que pronunció el otro día se vió claramente que es un hombre de corazón, de sentimientos elevados, un hombre de esos que tan poco abundan y tanta falta nos hacen.

El Centro Castellano quedará muy pronto constituido; el cronista ansía ya que llegue el día de su inauguración, porque cree que la nueva sociedad ha de realizar una misión muy importante, y porque siente una alegría inmensa en presencia de todo lo que vaya encaminado al engrandecimiento de su amada tierra.

El cronista no puede dar dinero porque no lo tiene, pero si algo puede hacer con su pluma, al servicio de su tierra está.

FEDERICO DE ONIS.

En Bretón

LE KANAKLUB

El sábado por la noche se celebró el tradicional baile de máscaras de Le Kanaklub, el cual se vió sumamente animado y regularmente concurrido.

Las máscaras fueron muchas, algunas de ellas muy bien disfrazadas.

Hubo algunos conatos de riñas que inmediatamente fueron apaciguados por las autoridades.

Los regalos correspondieron; el primero una licorera; al mejor disfraz, a Mercedes Corredera, que lucía uno muy artístico de bailarina, hecho de papel de seda; el segundo (al mejor peinado), un cervicero, a la agraciada peinadora, premiada ya en otros bailes, Candelas Manzano, que llevaba un bonito y delicado peinado de corte y recepción.

El baile duró hasta las cuatro de la mañana.

SUCESOS LOCALES

Un accidente

A las tres de la tarde del sábado, ocurrió en la plazuela del Poeta Iglesias, el vuelco de un vehículo, en el que, por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

A dicha hora marchaba por referido sitio un carro tirado por unas mulas, rompióse, de pronto, el eje, de aquél, y cayendo rápidamente al suelo el carruaje.

Este, iba cargado de carbón con vino, reventándose al caer el carro un pellejo.

Los demás, fueron poco después llevados a su destino, en otro vehículo.

El carro, es propiedad del tabernero don Blas Alonso, establecido en la calle de Arriba.

Decomiso importante

En el fielato de Ledesma fueron decomisados anoche 32 litros de alcohol que en un coche se pretendían introducir en unos artefactos de zinc colocados en el respaldo de los asientos.

De la Audiencia

HOMICIDIO EN ESTA CAPITAL

Sección primera

Como decíamos en nuestro número del sábado, a las diez de esta mañana se reanuda de nuevo la sesión para seguir conociendo con intervención del Jurado de la causa instruida en este Juzgado contra Francisco Garrote Romero, ó López Romero, acusado como autor de haber dado muerte violenta a Idefonso Merchán Herrador, el día 13 de Noviembre de 1904 entre una y dos de su tarde en el puente de hierro sobre el Tormes al sitio del Pradillo.

Abierto el acto, le es concedida la palabra al representante de la ley para mantener sus conclusiones.

Informes del señor Fiscal El señor Moreno Izquierdo, en un informe sumamente metódico y conciso, expuso el hecho y la calificación legal que a su entender merecía según el resultado de las pruebas practicadas, deduciendo de ellas, que autor del mismo era el procesado en la forma establecida en sus conclusiones definitivas y con la concurrencia a su favor de la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, en cuyo sentido terminó a las once y media pidiendo al Jurado que en consecuencia con aquellas dictasen su veredicto.

De la acusación particular A continuación el distinguido letrado, diputado provincial por este distrito señor Marcos Brozas, acusador particular en nombre de la madre del finado Idefonso, pronunció un enérgico y concienzudo discurso, en el que, después de poner de relieve la situación tristísima de aquella desgraciada anciana, pasó a relatar los hechos objeto de esta causa así como el medio en que se desarrollaron, sacando la consecuencia de que en los mismos concurrió la circunstancia agravante de alevosía y por tanto la calificación legal era la de asesinato según sentó en sus conclusiones definitivas.

En apoyo de tesis analizo con gran extensión la prueba practicada, argumentando sobre ella con el ingenio y la elocuencia que le es peculiar, y concluyó a las dos, solicitando del tribunal popular que en su veredicto declarase la culpabilidad del procesado Francisco Garrote como autor de dicho delito.

En este estado se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda a la hora dicha, y empieza haciendo uso de la palabra el defensor del procesado.

De la defensa Empezó su informe el catedrático de derecho Romano y diputado provincial por el distrito de Béjar-Sequeros, señor Jiménez García, notable y conocidísimo abogado a quien estaba encomendada la defensa del procesado, haciendo un brillante exordio y refiriéndose a su defendido le elogio por la hoja de servicios que como militar tiene con la cual merece el honor de ser benemérito de la patria.

Pasa después a referir la forma en que el hecho se desarrolló, que dijo, habiendo tenido su origen, porque, el infortunado desobedeció repetidas veces la orden que el guarda le daba de que no pasase por el puente y el día de autos hasta se burló de él, le arrebató la carabina y pretendió acometerle.

Ocupándose de la prueba practicada sostuvo que de la misma resultó plenamente justificado que el hecho ocurrió en la forma antes referida y que además el disparo lo hizo el procesado contra Idefonso a las partes inferiores y sin intención de causarle la muerte, deduciendo de todo esto que bien ocurriera el suceso de una manera de otra y la calificación que se aceptase del hecho fuera cualquiera

de las que tiene formuladas en sus conclusiones definitivas, siempre y en todo caso concurran en favor de aquél las eximentes de haber obrado en defensa propia ó en cumplimiento de su deber.

Con argumentación clara y de una manera magistral, rechazó todos los cargos lanzados por las acusaciones contra su patrocinado, y a las cinco y media acabó su elocuente y hábil discurso, interesando del Jurado que declarase en su veredicto la exención de responsabilidad de Francisco Garrote.

Resumen del Presidente

Seruidamente el Presidente de la Sección de derecho señor Buján, en cumplimiento de lo prevenido por la ley y con la imparcialidad que la misma exige, reasumió las pruebas recordando el resultado de ellas así como el hecho y la calificación que el hiciéron las partes con las circunstancias que en su ejecución estiman concurrir y previas acertadísimas consideraciones que hizo, en las que demostró una vez más las grandes dotes de cultura que posee y sus profundos conocimientos jurídicos, terminó dando lectura a las 21 preguntas de que consta el veredicto que fué entregado al Jurado para su deliberación, retirándose a verificarlo a las ocho de la noche.

Veredicto

Transcurridas tres horas volvió aquel de nuevo a la Sala de sesiones y leído por su presidente, resultó ser de culpabilidad, pero existiendo contradicción entre las contestaciones dadas a las preguntas 7.ª, 8.ª y 13.ª La Sección de derecho, acordó entregar otra vez estas tres para deshacer la contradicción, y una vez hecho, se declaró abierto el.

Juicio de derecho

En este trámite informando el señor fiscal, sostuvo que según el veredicto del Jurado los hechos afirmados por el mismo, constituirían un delito de homicidio con la concurrencia de dos circunstancias atenuantes muy calificadas en favor del procesado, que lo eran la de arrebatado y obcecación y la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, por lo que pidió que le fuese impuesta pena de 6 años y un día de prisión mayor, accesorias y costas y a que por vía de indemnización pagase a los herederos del finado la cantidad de 2.500 pesetas, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la pena la mitad de prisión sufrida en el primer año y el total de lo demás.

El acusador particular en igual estado, estimando que según el veredicto solo concurría una atenuante en favor del procesado, solicitó que se le condenase a 12 años y un día de reclusión temporal y en cuanto a la acción civil entendiendo que era responsable la compañía de M. C. P. y Oeste de España subsidiariamente a cuyo fin pronunció un informe en el que hizo infinidad de citas legales y de jurisprudencia aplicable al caso pidió que se le condenase a pagar 10.000 pesetas a la familia del finado que era la cantidad en que aprecia los perjuicios ocasionados con su muerte.

Y la defensa a continuación, analizando el veredicto del Jurado, estableció en cuanto a la acción penal tres alternativas: una que del mismo se desprendería la existencia eximente de haber el Francisco Garrote ejecutado el hecho en cumplimiento de su deber en cuyo caso procedía su absolución; otra que según dicho veredicto también podía apreciarse que aquél no constituía más que el delito de lesiones graves, y entonces la pena apreciable sería la de prisión correccional en su grado medio que es 1 año, 8 meses y 21 días, pero que apreciando las dos atenuantes alegadas por el señor fiscal, bajaría al arresto mayor, y otra, la sostenida por dicho ministerio en el estado del juicio, conformándose en tal caso con la pena solicitada por el mismo.

En cuanto a la acción civil, rebatido con habilidad y energía todos y cada uno de los argumentos hechos por el acusador particular y en apoyo de sus pretensiones citó también multitud de jurisprudencia aplicable al caso, concluyendo con la petición de que se absolviese a la Compañía.

SENTENCIA

Dada lectura ha pronunciada por la Sección de Derecho, por el ponente señor Buján, resultó de la misma el siguiente:

El Jefe de la Audiencia. Condenando a Francisco Garrote Romero, a la pena de seis años de prisión correccional, accesorias y costas y a que por vía de indemnización pagase a los herederos de Idefonso Merchán la cantidad de 2.500 pesetas sirviéndole al Garrote de abono para el cumplimiento de la pena todo el tiempo de prisión provisional sufrida, y absolviendo a la Compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y Oeste de España, de responder civil y subsidiariamente de la acción civil que se le exigía.

En cuanto a la acción civil, se le condenó a pagar a la familia del finado Idefonso Merchán la cantidad de 10.000 pesetas, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la pena todo el tiempo de prisión sufrida en el primer año y el total de lo demás.

El autor del artículo fué detenido, quedando a disposición del Juzgado.

La exaltación que en los primeros momentos existía entre los militares logrose calma, circulando varias versiones, por las que se aseguran que los oficiales quemaron ejemplares periódico denunciado, deteniendo al autor del artículo y entregándole al Juez, decretando éste su detención.

Los obreros socialistas organizaron una imponente manifestación pidiendo se libertase al periodista preso, teniendo que salir a la calle la benemérita, hasta que pudo restablecer la tranquilidad.

En Madrid hay gran ansiedad por conocer los detalles de lo ocurrido en Alcoy.

PRIMERA SERIE MADRID (3'30 m.) Temporal Madrid 29.—De Algeciras telegrafían que la corrida de toros organizada en honor de los diplomáticos extranjeros

Boletín del día

Recaudación de consumos

Table with 2 columns: Recaudación de consumos and Positos. Rows include Fielato del Puente, Id. del Camino Estación, Id. del Paseo del Rollo, Id. de la Puerta Zamora, Id. de la carretera Ledesma, Matadero, and Total.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 30 Causa ante el Tribunal del Jurado, procedente de este Juzgado, por malversación, contra Federico Borrego, Ponente el señor Buján, abogado el señor Ceballos, y procurador el señor Mancebo.

Sección segunda.—Día 30 Se verá una del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Manuel Sánchez y tres más: Ponente el señor Santiago, abogado el señor Holgado, y procurador el señor Pérez Benito.

Y seguidamente otra procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, también por lesiones, contra Francisco y Juan Clemente. Ponente el señor Casas, abogado el señor Revillo y procurador el Rubio Polo.

Han llegado a ésta con objeto de saludar al señor Cavestany una comisión del Ayuntamiento de la Alberca, compuesta del alcalde don Saturnino Hernández Sanz, el auxiliar de la secretaría don Francisco Martín García y los vecinos de dicho pueblo, don Francisco Mancebo, don Juan Francisco Gómez Griñón, don Marceino Blázquez, don José Pascua y don José Avila Gómez.

Los comisionados han sido atendidos amablemente por el señor Cavestany.

Esta tarde, a las seis y media, a toque de campana del reloj de la plaza, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

Ayer mañana expusimos en Novelly el siguiente despacho que recibimos de nuestro actiyo corresponsal en la Corte, señor Rivera, dándonos cuenta de los graves desórdenes habidos en Alcoy.

El público se apresuraba a leer nuestro despacho, siendo por EL ADELANTO conocida la noticia inmediatamente.

Madrid 28 (6'45 m.) Madrugada circuló rumor graves sucesos ocurridos en Alcoy en los que tomaron parte los oficiales de guarnición en dicha población, pertenecientes al Regimiento de Vizcaya.

La gran censura que había, hacia detener cuantos despachos se enviaban a la prensa de Madrid.

A las dos de la madrugada conferenciaba el ministro de la Gobernación, por telegráfo, con las autoridades de Alcoy, enterándose de lo ocurrido.

A las tres facilitóse a la prensa el despacho oficial. Es lo dice que el periódico de Alcoy, La Humanidad, publicó ayer un artículo que se consideró injurioso para el Ejército, siendo denunciado por el juez de Instrucción.

Los oficiales fueron a la imprenta donde se confecciona La Humanidad, incautándose de cuantos ejemplares había de este periódico.

El autor del artículo fué detenido, quedando a disposición del Juzgado.

La exaltación que en los primeros momentos existía entre los militares logrose calma, circulando varias versiones, por las que se aseguran que los oficiales quemaron ejemplares periódico denunciado, deteniendo al autor del artículo y entregándole al Juez, decretando éste su detención.

Los obreros socialistas organizaron una imponente manifestación pidiendo se libertase al periodista preso, teniendo que salir a la calle la benemérita, hasta que pudo restablecer la tranquilidad.

En Madrid hay gran ansiedad por conocer los detalles de lo ocurrido en Alcoy.

Se encuentra enfermo en Peñaranda nuestro querido amigo don José Núñez Izquierdo, por cuya razón y con gran sentimiento no puede asistir al banquete con que los médicos obsequian hoy al doctor Cortezo.

Entre las distinguidas personas que acompañan al señor Besada en su viaje a ésta, figura nuestro respetable amigo el inspector de Sanidad militar excelentísimo señor don Justo Martínez.

Reciba nuestra bienvenida.

Ayer fué bautizada en San Martín una hija de don Matías Rollán, siendo madrina la esposa del señor Pedraz, tercer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Se ha extraviado un perro de las siguientes señas:

Bajito, pelo largo, color blanco oscuro, con manchas chocolate, orejas muy largas.

A su instancia, ha sido trasladado a Badajoz, el digno administrador de Hacienda de esta provincia y querido amigo nuestro, don José de Alcázar.

Muy de veras sentimos que el delicado estado de salud del señor Alcázar, le impida continuar prestando sus valiosos servicios en la oficina de que hasta hoy ha sido jefe y abandone a Salamanca, donde tantos y tan buenos amigos tiene, deseándole recobre en la ciudad a que ha sido destinado, la salud perdida.

En el barrio de Santo Tomás se ha roto una de las cloacas que por el mismo pasan, y el vecindario sufre las molestias de ver correr un arroyo, y no de aguas cristalinas.

Suplicamos al señor Alcalde de las ordenes oportunas para la inmediata recomposición de la alcantarilla.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

y que debió celebrarse ayer tuvo que suspenderse efecto de la torrencial lluvia que cayó sobre la ciudad.

El temporal es tremendo y son muchos los buques que han arribado forzosamente a los puertos de refugio cercanos al Estrecho, y especialmente al de Tánger.

Los diplomáticos aprovechan la festividad del día para descansar.

Madrid 29.—El Mokri, agregado a Moamed Torres en la conferencia internacional de Algeciras para representar al Imperio de Marruecos, ha hecho importantes declaraciones.

Hablando del proyecto presentado a la conferencia en nombre de Marruecos, para la recaudación de nuevos tributos, dijo que referido proyecto no es la aspiración de un pueblo salvaje, sino el fruto de los estudios de los hacendistas marroquíes que han tratado de acomodar las leyes y costumbres de su país con las de las naciones europeas.

Ha extrañado que nosotros tengamos criterio propio, añadió, y a los marroquíes nos extraña que se pongan en tela de juicio nuestros derechos para disponer, sin faltar a los de los demás, del porvenir económico de nuestro territorio, haciendo en él lo que cada potencia hace dentro de sus fronteras.

Además, nuestro proyecto reconoce la igualdad de tributación para los europeos y los indígenas.

Hasta ahora, los representantes de Europa se han limitado a pedirnos la implantación inmediata de grandes reformas, pero oponiéndonos a que sus súbditos tributaran y negándonos así el dinero necesario para realizarlas.

A nadie ha de extrañar que el gobierno del Sultán eleve mucho los derechos sobre los alcoholes y bebidas espirituosas, pues además de que nuestra religión prohíbe el consumo de dichos artículos, defendemos con ello la salud de nuestra raza.

También trató de defender la imposición de grandes tributos sobre los artículos de lujo, con lo cual se evitará el que paguen las clases más necesitadas.

Al preguntarle un periodista por qué figuraban en el proyecto tributos sobre los

teatros y otros espectáculos que no existen en Marruecos, contestó que por precaución, y para poder cobrarlos sin oposición de Europa el día en que se implanten.

Las declaraciones de El Mokri están siendo muy comentadas.

Un naufragio

Madrid 29.—De Melilla telegrafían que ayer llegó a aquella plaza un moro procedente de la factoría de Mar Chica, el cual comunicó que en el puerto de ésta ha naufragado, efecto del furioso temporal reinante, el yate "Elder", perteneciente a los franceses concesionarios de la factoría.

El naufragio ocurrió el sábado a media noche, y el "Elder", que se hallaba fondeado en las inmediaciones del puerto, vióse sorprendido por el huracán y quiso hacerse a la mar, no logrando sus propósitos por falta de vapor.

Intentó inútilmente flar la cadena, pero tampoco lo consiguió y fué a estrellarse contra las rocas.

Madrid 29.—La tripulación del "Elder", arrojóse al mar, y después de grandes esfuerzos logró salvarse en su mayoría, aunque llegando a la playa con heridas y contusiones.

Desgraciadamente fallecieron en las rocas el capitán, el primer maquinista y siete marineros.

Madrid 29.—Los concesionarios de la factoría de Mar Chica habían puesto el nombre de Elder a la restinga en que se estrelló el buque que también lo llevaba.

Madrid 29.—El moro que ha dado tales noticias, añadió que, coincidiendo con el temporal que estrelló el "Elder", sintiéronse en Mar Chica dos terremotos que tuvieron bastante intensidad.

Madrid 29.—El pueblo dispuso a las ilustres damas una despedida muy entusiasta.

Madrid 29.—De San Sebastián dicen que ayer tarde marcharon a Biarritz la princesa Enna y su madre acompañadas de don Alfonso.

Madrid 29.—El Rey regresó a San Sebastián a las ocho de la noche y firmó los siguientes decretos:

Convocando a elección parcial para diputado a Cortes por el distrito de Marchena. Dichas elecciones se verificarán el 18 de Febrero.

Nombrando inspector de Sanidad al príncipe don Fernando de Baviera, esposo de la Infanta Paz.

Aprobando el reglamento porque han de regirse los sindicatos agrícolas.

Nombrando director del colegio militar de Santa Bárbara al coronel de artillería don Godofredo Vallina.

Concediendo grandes cruces del Mérito militar al ministro de la Guerra de Portugal y al general noruego Olson.

Autorizando la adquisición de material de ingenieros.

Aprobando el reglamento complementario de la ley de Julio de 1904, sobre cultivo del algodón en España.

E indultando a los obreros condenados por los tribunales militares, siempre que no se hallen sujetos al servicio militar.

Madrid 29.—Telegrafían de San Sebastián, diciendo que el señor Moret salía con dirección a Madrid, en el sud-expres, siendo despedido en la estación por las autoridades y muchos de sus amigos políticos.

Madrid 29.—El diputado señor Poveda explicará hoy en el Congreso una interpelación sobre los sucesos acaecidos en Alcoy, prometiendo ser interesante.

Madrid 29.—De Vigo telegrafían que en el momento de ir a embarcar para América han sido presos por las autoridades numerosos emigrantes que, provistos de falsas documentaciones, iban a emigrar para eludir el servicio militar.

Madrid 29.—Hoy se verificará el entierro del general Arceche.

Madrid 29.—La familia Real ha enviado desde San Sebastián sentido pésame a la del ilustre

muerto.

RIVERA

REGALO A NUESTROS LECTORES. CUPÓN DE LOS CONCURSOS DE EL ADELANTO. 19 JUNIO EN 1906. Que día del corriente mes y a qué hora en punto le conviene a usted que le regale cincuenta pesetas EL ADELANTO.

El día... Alas...